

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

GERENTE,

JOSE GARCIA CRUZ

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACION. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LOPEZ FALCON, NUM. 5

SUSCRIPCION: ALMERIA, UN MES, 1'25 PTS. PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO, UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS

AÑO I. ALMERIA 16 SEPTIEMBRE 1917 NUM. 137

EL PROBLEMA UVERO.

LA SERIEDAD DEL GOBIERNO

Asociación Uvera.

La Asociación Uvera en vista de que después de tantas negociaciones resulta el Sr. Ministro de Fomento, enviando para resolver el problema de los embarques vapores con destino a Bilbao en vez de los que tenía prometidos usorpará las medidas que se han cruzado entre el Sr. Ministro de Fomento y esta Asociación y haremos lo propio con las sucesivas, porque hemos de continuar nuestra gestión hasta que el Sr. Vizconde de Eza cumpla el compromiso que contrajo con la Comisión.

Este puede compendiarse con las siguientes palabras del Sr. Ministro dichas en presencia de la citada Comisión de Almería a quien acompañaba el Diputado don Manuel Giménez Ramírez: «SI USTEDES ME VIERAN CINCUENTA O SESENTA VAPORES TODOS LOS MESES PARA EXPORTAR LA UVA DE ALMERIA...»

«...LES DIRIA FRANCAMENTE QUE NO, AUNQUE TUVIERAN USTEDES QUE TIRAR LAS UVAS AL MAR, PERO TRATÁNDOSE SOLO DE LOS DIEZ VAPORES EN TOTAL QUE USTEDES ME HAN PEDIDO Y EN LAS CONDICIONES QUE LO HAN HECHO, PUEDEN USTEDES CONTAR CON LOS BARCOS QUE SI YO NO LOGRARA PARA LO CUAL EL MINISTRO TIEVE MEDIOS DE SOBRA, RECONOCEMOS QUE NO SIRLO PARA MINISTRO Y VAYAN A MI CASA.»

Ahora que cada uno haga los comentarios que tenga por conveniente.

He aquí las comunicaciones cruzadas.

12 de Septiembre de 1917.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Vizconde de Eza.

Madrid.

Muy Sr. nuestro y Presidente: El consignatario en esta de la Comisión Ibarra ha recibido una carta de sus armadores, manifestándole por orden del Gobierno viene el vapor «Cabo Santa Pola» a cargar barriles para llevarlos a Bilbao, lo que se limitará a dar los conocimientos hasta ese punto. Por parte el delegado de la compañía Trasméditerránea, ha recibido telegrama de esa Sociedad en que le dice que por orden del Gobierno vendrá el «Cirilo Amorós» para cargar barriles también a Bilbao.

Al decirnos que teníamos que hacer todos un sacrificio y aceptar hasta el 10 p.100 de cabida en los barcos de mineral incluso de los que salieran de Bilbao, no podíamos creer en modo alguno, que ese sacrificio llegara a exigir nuestra ruina y eso ocurriría si se aceptara que barcos que salen con cargamento completo, vayan a Bilbao para trasbordar la mercancía, como parece deducirse de la carta de la Compañía Ibarra y telegrama de la Trasméditerránea.

Y sería Excmo. Sr. y Presidente nuestra completa ruina, por las razones que pasamos a exponer.

PRIMERA: Por que los muelles del puerto de Bilbao de Rivera no tienen la suficiente anchura que exige un cargamento completo de barriles y por tanto estos al descargarse lo harían en malas condiciones perjudicándose extraordinariamente los envases y la fruta.

SEGUNDA: No existen tinglados y en una comarca tan lluviosa como Bilbao originaria el que los barriles se mojaran y por tanto el pudrirse la uva.

TERCERA: Para estivar los barcos hace falta conocer esa operación; en este puerto los cargadores efecto de los muchos años de práctica, lo hacen admirablemente, en Bilbao no dudamos acabarían por hacerlo, pero sería a costa nuestra, que en el aprendizaje saldríamos bien perjudicados por las muchas roturas de barriles a causa de la mala estiva, como también de la descarga del barco, depósito en el muelle y nueva carga del vapor.

CUARTA: El no dar los conocimientos directos implica que en Bilbao habría que extender nuevos conocimientos, con el consiguiente peligro de equivocaciones, fáciles de comprender, en cargamentos de 40.000 barriles descompuestos en lotes hasta de 15 barriles.

QUINTA: Que hace falta que cada uno de estos lotes lleve el certificado de interés del Consulado del puerto de partida, que se extiende mediante relación jurada del propietario ante dicho Consulado y previa presentación del correspondiente conocimiento y sin lo cual no pueden enviarse los barriles o aceriéndose todo esto imposible de hacer por consiguiente en Bilbao.

SEXTA: A las compañías de seguros hay que telegrafiarles antes de la salida de puerto del barco, el número de barriles y el nombre de aquel, sadnl omh nalezonuz, ovedia m sth ee suuygsen ucco Oa no, uee habria posibilidad de hacer nada de ello y por tanto en caso desgra-

ciado de un accidente la pérdida sería total.

Septima En el momento en que se tiene los conocimientos las casas nra. Lns dan facilidades económicas, indispensables en un cultivo tan costoso como el de la uva y sobre todo en un año tan excepcional en todos los gastos como el presente y

OCTAVA. Nosotros aseguramos a V. E. que en el momento en que el Gobierno organizase los embarques, tendríamos vapores extranjeros que llevasen el fruto en las condiciones en que no querían hacerlo los barcos españoles, pues bien Excmo señor y Presidente, al solo anuncio de que el Gobierno manda los barcos y apesar de que estos no han llegado aun, aunque ya han transcurrido las fechas señaladas para los dos primeros, hoy llega el vapor n r y uá gahn nn uedFlisz fe snbria a cargar 22.000 barriles a Meu en edezapr ae para el 16 tenemos ofrecido otro n-s un moed otorear, atcoane aacat y el mismo destino, para el 17 tenemos a. ia -- b no eue eoor para cargar 15000 barriles un amr uo spoye abetodos ellos al flete de 6 chelines y 10 por 100; estas ofertas seguramente han de menudear más en adelante, dada la competencia entre los distintos consignatarios, pero si los barcos españoles el transporte lo van a realizar en las condiciones antes expuestas, que son en absoluto inaceptables, al quedar se solos los extranjeros volverían a pedir un flete imposible de pagar y que por la acuidad energética, levantada y patriótica de V. E. habia quedado abolido, como prácticamente lo demuestran esos barcos extranjeros viniendo a cargar al precio por nosotros ofrecido a los españoles.

Esperamos confiados en la protección y justificación de V. E. que no ha de abandonar a la miseria y desesperación a una provincia que vería tranquila su salvación en la persona del señor Vizconde de Eza Presidente de la Sociedad de Agricultores de España.

Aguardamos su más pronta respuesta quedamos de V. E. atentos etc, etc.

En el mismo día se transmitió la siguiente conferencia telegráfica.

Madrid
Ministro Fo. nro.
Recibimos de los señores Agentes de Ibarra y Trasméditerránea las cartas que transcribimos.

Asociación Uvera.
Muy Señores míos: Acabo de recibir la siguiente carta que le transcribo de ros seños Ibarra y Compañía de Sevilla.

Obligados por el Gobierno tenemos que poner el «Cabo Santa Pola» para el transporte completo de un cargamento de uva de Almería a Bilbao y creemos conveniente prevenirle para su gobierno que los cargadores son la Asociación Uvera que el flete estipulado es de pesetas 3,00 el barril bordo Almería bordo Bilbao más los impuestos y que como el destino definitivo de la mercancía es para nosotros el de Bilbao, no debe usted dar conocimiento más que hasta dicho puerto. Ya se cuidará usted de que la carga esté dispuesta con la anticipación debida para evitar demoras del buque, el cual calculamos podrá estar en esa del 15 al 16 corriente.

Muy Sr. nuestro: El vapor «Cirilo Amorós» que por indicación de la Dirección de Comercio nos envía nuestra Dirección de Barcelona, acaba de llegar y está dispuesto para tomar cargamento completo de barriles de uva para Bilbao.

Rogamos a usted acuse inmediatamente recibo de la presente.

Por manifestaciones de V. E. ofrecimos exportadores positivamente vapores 00000000000000000000 uno del 5 al 8 y otro del 8 al 10 actual, fundándose en lo cual hicieron preparativos carga, depositándose en el muelle los 40.000 barriles para dichos barcos.

Posteriormente por telegrama, para nosotros de tal garantía como que procedía de V. E. mismo, se hizo público que aquellos vapores, aaaaaa aaaaaa aaaaaa aaaaaa vendrian del 10 al 11, con que todos dabanse por satisfechos, y cual no habrá sido la desagradable sorpresa y dolorosa decepción sufrida al comunicarnos por consignatarios que el destino de dichos barcos es Bilbao cosa total y absolutamente inaceptable hasta el punto de que sería preferible que no asomaran a este puerto los vapores, en tales condiciones que harían sospechar que o esta Asociación desconoce los más rudimentarios resortes del negocio, o lo que es peor aún, que ha sido sorprendida la buena fé de V. E. haciéndole ver que se complace y si ve, para evidenciar despues que solo se ha tratado de habilitosas argucias.

Si todo lo que los señores Navieros le han ofrecido para facilitar a V. E. la solución de su compromiso ha sido embarcar barriles de Almería a Bilbao, llevarlos allí cobrando un flete pingue de 75 pesetas tonelada más impuestos y desembarcarlos tranquilamente dando por terminada su misión, permitanos V. E. que le digamos que para eso no habríamos tenido no-

sotros que molestarle ni habría valido la pena de que V. E. interviniera para nada en el asunto.

Mientras tanto aquí estan perjudicandose y pudriendose las uvas, paralizandose las faena y que dando con ello sin trabajo miles de obreros y aquí está la provincia entera pendiente de esos vapores para transportar nuestras uvas a e-oooooooooaaarudza de esos vapores que deben venir, que han de venir forzosamente porqua quien a de dudarlo habiendose comprometido a ello el señor Ministro de Fomento y un señor Ministro de Fomento de la altura de V. E.?

De tal modo serian contrarios y perjudiciales a nuestros intereses esos embarques a Bilbao que antes que aceptarlos preferiríamos dejar perder aquí nuestro fruto, porque perderíamos solo el fruto en tanto que exportando en esa forma, nos expondríamos a perder el fruto y los gastos.

No puede esperarse más señor Ministro, el tiempo apremia y hacen falta esos vapores VR VIRTUDET N-I Viniendo pronto quiza haya facilidades para todo y lo mismo que ya se nos ha presentado un vapor veozas que estamos cargando hoy, vendrán otros y tal vez llegue el día de alegría para nosotros, en que podamos televarle de su bondadoso compromiso que tan tasdficultades y molestias le ha proporcionado.

Por consideraciones a V. E. que todas las que se le guarden son pocas, hemos pedido evitar hasta ahora públicas protestas y todo conflicto, pero es esta cuestión de vida o muerte señor Ministro, es que amenaza el hambre y sus efectos no hay argumentos ni hay fuerzas.

Asociación Uvera.
Presidente Tapia.
«Ministros Fomento a Presidente Asociación Uvera.

Los vapores «Cirilo Amorós» y «Santa Pola» deben cargar la uva con consignación a Bilbao donde no hará la mercancía almacenaje si no que transbordará directamente a los que la conduzcan.

a los puertos que se señalaran. El flete a Bilbao y el de Bilbao al puerto de destino se determinará posteriormente por el Gobierno de acuerdo con los interesados. Esias defermaciones se han tomado en conferencia de hoy ante Presidente Consejo de Ministros con los Navieros Domine y Lopez Dórita. Navieros me dan seguridad de que de no haber transbordo inmediato lo mismos buques

15 Septiembre

Del Municipio

SECCIÓN MINERA

Registros

—Don Odon Hardenne Delhaise en nombre y representación de la Sociedad Anonima Metalurgica Austro-Belga, solicitó ayer la propiedad de diez pertenencia de mineral de zinc con el titulo de «Ampliación a El Rayo» numero 34061 en termino de Alcolea, parage denominado Cerro de Muñoz.

—Don José Cañizares Molina solicitó asi mismo noventa y ocho pertenencias de mineral de lignito con el nombre de «Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús» numero 34082 en termino de Gador, parage conocido por Chartal.

—Don José Bretones Alvarez solicitó veinte iden de mineral de hierro con el titulo de «La Neutral» numero 34063 en termino de Benahadux, paragen que llaman Barranco de los Algarrobos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 5 de la mañana.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Suiza toma medidas contra el contrabando.

Comunican de Berna que el Gobierno suizo ha tomado medidas muy rigurosas para impedir el contrabando de artículos comestibles para Alemania.

Una patrulla suiza ha apreado en Sampscher-Asod, cerca de Rom sanshorn, tres barcos de pescadores que se disponían a abandonar la ribera para ganar las aguas alemanas del lago de Constanza. Parece ser que iban escoltados por las canoas automóviles de vigilancia, de la autoridad militar alemana.

La cosecha de azucar en Cuba.

Dicen de la Habana que se calcula en dosmillones y medio de toneladas la cosecha de azucar en Cuba para 1918.

La cosecha supone, pues, un aumento de un 16 por 100 en la del año anterior.

La filantropía francesa

El ministro francés de la guerra ha sido autorizado para aceptar el donativo de un millón y medio de francos, hecho por Mm. Donine, a fin de que sea aumentado el número de niños del orfanato de Héviot.

Sonelero. José Iborra en reparaciones y limpia toda vasija que haga los vinos malos. Se ofrece para arreglarlas a domicilio. Precios económicos. Razon Lepanto, 13.



Lloyd Nacional

SOCIEDADE DE NAVEGACAO A VAPOR

RIO DE JANEIRO

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Palotas, Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajaby, San Francisco, Paranagua, Victoria, Bahia, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Rio Janeiro.

Para informes sus consignatarios Verdesjo Hermanos.

Para el nuevo presupuesto Don Juan Villanueva Real ha sido licitado que se incluya en el presupuesto próximo un crédito de 150 pesetas que ostenta contra el Ayuntamiento.

El alcalde ha recibido una carta del diputado a Cortes don Miguel Salvador acompañando otro del presidente del Consejo concebido en analogos terminos a las ya recibidas.

Don Eugenio de Bustos González ha renunciado el cargo de vocal de la Junta municipal del Censo Electoral.

El director de la banda municipal señor Santamaria ha propuesto el nombramiento de contabaja de la misma al profesor don Juan Feñoy Lopez.

Don Juan Ruiz Forte ha cedido en favor de don Rafael Usero un crédito que intenta contra el Ayuntamiento de 321'50 pesetas.

Don Angel Pastor Gimenez ha solicitado se deje sin efecto el impuesto de la madera y del hielo incluido en la tarifa conferenciada por la comisión de Hacienda.

El alcalde ha autorizado al jefe de la Brigada de Desinfección señor Vergara para que lleve un libro registre de los individuos que se dedican al degüello de animales.

Don Aurelio Ruiz Linares y don Felipe Martinez Sobremasa han solicitado ser excluidos del padrón vecinal.

Por expender sus mercancías faltas de peso y a precios más elevados de los de la tasa fueron multados ayer en 1 peseta, cinco vendedores del Mercado.

LA FLORIDA

Establecimiento de ultramarinos finos y coloniales a precios sumamente económicos.

Luis Espinosa Salinas

Plaza de Marina, 1

Bar Frutero Café, Chocolate, Helados, Cerveza, Príncipe, 24

EL TEXTO DE ESTE NÚMERO HA PASADO POR LA CENSURA MILITAR.

ciado concurso para proveer la plaza de veterinario e inspector municipal de aquel término, que se encuentra vacante.

La Jefatura de Montes ha denunciado la primera subasta de leñas de los montes de Benahadux, Darriical, Alcolea, Canjayar, Huécija y Lijar.

La Tesoreria de Hacienda ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores de la zona de Almeria y Sorbas que dejaron de satisfacer sus cuotas por atribución correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Se ha dado traslado al alcalde de Dalías la sentencia dictado por el Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso Administrativo) confirmando en su cargo al farmacéutico titular de dicho pueblo don Francisco Alferrez Caliejón y disponiendo se le abonen cuantos haberes haya devengado.

El gobernador de Barcelona ha comunicado a este gobierno civil el ingreso en el manicomio de Nueva Belen del demente vecino de Velez-Rubio Diego Gorda Gea, habrandose participado asi al Juzgado de Contribución de dicho partido.

Mañana tarde celebrará sesión en el gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

Por haberse empastelado al entrar en máquina la cuarta plana nos vemos precisados a dar solamente una hoja.

TORERIAS

Por el triunfo que alcanzó el anterior domingo en Medina Sidonia, el valiente lidiador Antonio Villarán «Villarillo», fué contratado para hoy 16, en dicha ciudad, donde en unión de Manuel Jimenez «Centeno» despachará seis novillos de don José Luis de la Cuesta. Mucha suerte le deseo al simpático torero.

CANTA-CLARO

LA EPOCA, GENEROSA

El órgano idóneo publicó en su número de anoche un suelto sabrosísimo invitando a los patronos mineros asturianos a resolver el conflicto pendiente con «un criterio de generosidad», no solo por entender que se debe distinguir entre los que promovieron el pasado movimiento y los que le secundaron, sino especialmente por estar asi indicado cuando el problema de la escasez de carbón exige el concurso inmediato de todos para solucionarlo.

Se trata, pues, de una invitación a la generosidad, que, por interesante, tiene poco de generosa. Pero, además, este suelto de «La Epoca» nos revela otras cosas, que hasta la fecha no se habian dicho.

Insecticida Cruz.

Se garantiza que cura la ceniza en las parras, árboles frutales y plantas de jardín. Informará, Juan M. Cruz, Sagasta 4.

Lea Vd. El Pueblo.

mos aceptado, porque nuestro fruto se perjudica enormemente con los trasbordos.

Entendemos nosotros que este rumbo dado al asunto como única solución al problema y como medio de quedar V. E. relevado de su compromiso no depende de V. E. sino de los habilladosos navieros que pretenden sacrificarse cuando solo se proponen hacer uno de sus negocios corrientes como hemos demostrado en comunicaciones anteriores.

Cuando la Comisión nombrada por esta Asociación fué a Madrid siguiendo indicaciones del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación y tuvo el honor de conferenciar con V. E., oyó de sus labios y por cierto con grandísimo regocijo, que podíamos contar como seguro con doce vapores para cargar treinta mil barriles cada uno de Almeria a los puertos aaaaaiio y tan firme era el convencimiento de V. E. que llegó a asegurar que si no lo lograba reconoceria que no servia para Ministro y se iria a su casa. Perdonenos V. E. si nos permitimos recordarle sus mismas palabras y sirvase considerar que sus gestiones hechas sin duda con la mejor buena fé, han venido a causar los grandísimos perjuicios, pues de no haber confiado en el compromiso de V. E. habríamos hecho otras gestiones y quizá tendríamos barcos.

Ya no hay tiempo que perder y esta Asociación tiene que suplicar a V. E. diga de un modo categórico, si contamos o no con vapores directos para los puertos aaaaaa aun cuando estos salgan de Almeria en régimen de cabotaje hasta Bilbao con los conocimientos de embarque directo a los puertos ingleses para poder realizar los seguros, levantar fondos, etc. y todo sería cuestión de que se hicieran juegos de conocimientos dobles uno de aqui a Bilbao y otro directo cambiando el vapor de manifiesta y documentos al salir de Bilbao.

Trasbordo en Bilbao imposible sean cuales fueran las garantías que se nos ofrezcan, pues nuestro fruto no permite las demoras ni los riesgos de aquel en las condiciones ofrecidas.

Y no pensamos molestar más a V. E. en cuyas manos está la salvación o la ruina de este negocio de que depende la provincia de Almeria tan desgraciada que ni aun ahora que tales esperanzas habia concebido por la fé ciega que tuvo en las palabras de V. E. parece que va a ser atendida. V. E. decidira.

Por lo extenso, no podemos hoy hablar por nuestra cuenta. Mañana lo haremos como el asunto merece.

Notas breves.

De Obras Públicas

La Jefatura de Obras Publicas anuncia en un edicto que publicará el B. O. una relación de los propietarios e interesados en la explotación de terrenos necesarios para la construcción del trozo tercero de la carterra de Gador a Lajar, sección de Gador a Fondón.

Visita de Inspección

En breve glará una visita de inspección a los partidos de Gerena y Vera, el Inspector del Timbre.

Concurso

La Alcaldía de Felix ha anun-

continuaran su viaje oooooo la razón del viaje en cabotaje hasta Bilbao no dejará de alcanzarse a Udes. En tales terminos creo dejar atendidos intereses que me comprometi a defender por su importancia nacional.

Madrid,

«Ministro Fomento.

Recibido telegrama nos limitamos a confirmar nuestra carta y telegrama de ayer siendo total y absolutamente inaceptables vapores que no transporten la uva de Almeria directamente a los puertos oooooo al flete y condiciones ya convenidas, siendo esta decisión tan definitiva que como decidamos ayer preferimos perder aquí fruta con todas sus consecuencias antes que exponernos a mayor desastre.

Se ve claramente que intereses Navieros se sobreponen a todo y por nuestra parte repetimos cuantas manifestaciones tuvimos el honor de hacer ayer a V. E. y deseamos que se nos haga saber de un modo categórico y concluyente si contamos o no con los vapores que V. E. se comprometi a enviarnos, en la inteligencia que de no hacerlo ya seria tarde para practicar otras gestiones y nos veriamos precisados a dar por terminada la campaña con la ruina de la provincia.

Nos es doloroso decirle que con lo que se nos ofrece no se resuelve nada, sintiendo diferir de la opinión de V. E. por entender que no quedan atendidos los intereses que se comprometi a defender.

Asociación Uvera.

«Ministro Fomento a Presidente Asociación Uvera.

A mi es a quien toca lamentar su actitud injustificada toda vez que renuncia a mi ofrecimiento beneficioso en extremo. En efecto teniendo que ir los barcos a Bilbao para tomar convoy y sin abandonar el régimen de cabotaje hasta allí por seguridad imprescindible, solo queda el trasbordo en Bilbao. Acerca de este, les he asegurado que mercancía no se almacenará ni quedará en tinglado pasando inmediatamente a los barcos para oooooo y si de estos no hubiera listos, los mismos del Mediterraneo seguirán a aaaaaaol tomando en eso necesario tripulaciones bilbaínas según me ha ofrecido el señor Sota. Ya ven que todo se habia previsto y organizado para utilizar todos los medios a saber, transporte hasta Bilbao para utilizar el veinte por ciento que en lugar del diez concede Inglaterra, transporte a Huelva y Gibraltar para su conducción por barcos ingleses desde allí y por último alguna expedición directa que suplira las deficiencias de los otros medios, esto ofreci y a ello me atengo, creyendo que hacen mal en renunciar a lo que tanto puede favorecerles.

«Asociación uvera a Ministro Fomento.

Seguramente hemos tenido la desgracia de no explicarnos bien o V. E. no se ha fijado lo bastante en nuestras manifestaciones, puesto que, no nos ha comprendido. Sus ofrecimientos no solo dejan de ser favorables, sino que de aceptarlos resultarían desastrosos; ya le hemos dicho que antes de hacer los embarques en la forma que V. E. propone, hasta desconociendo el flete, prefeririamos desistir de ellos y perder el fruto.

Para admitir los embarques con trasbordos nosotros podriamos hacerlos por Gibraltar, Huelva o Cartagena sin el apoyo ni la intervención de V. E. y en mejores condiciones que por Bilbao, y no lo he-